CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22075 RU 2305638
13 MAYO 2026 02:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

El presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, Congresista de la República que suscribe, **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 66°, inc. c), y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

DÍA NACIONAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPE)

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2006-TR, se institucionalizó el **15 de mayo** de cada año como el Día Nacional de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), en homenaje al reconocimiento internacional recibido por el distrito de Villa El Salvador.

Que, las MYPE representan aproximadamente el 99.8% del total de empresas en el Perú, constituyendo la columna vertebral de la economía nacional.

Que, el sector MYPE genera cerca del 70% de los empleos, siendo fundamental para la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

Que, la importancia de las Micros y Pequeñas Empresas (MYPE) radica en su logro de desarrollo con inclusión social, en su efectiva inserción en los mercados, favoreciendo de esta manera la generación de empleo, la democratización de oportunidades y la participación de los ciudadanos. Buscan ingresar en el mercado para generar empleo y oportunidades a los pobladores del país, es hora de que el gobierno tome en cuenta a este sector para que se fortalezca y desarrolle.

Que, es necesario reconocer la resiliencia, el ingenio y el esfuerzo de los millones de emprendedores peruanos que, a pesar de los retos económicos y la competencia, impulsan el movimiento económico del país.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA; ACUERDA:

PRIMERO: **EXTENDER** el más cordial saludo y reconocimiento a los millones de emprendedores, hombres y mujeres que conforman las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) a nivel nacional, con motivo de celebrarse el 15 de mayo el "Día Nacional de las Micro y Pequeña Empresa".

SEGUNDO: **REAFIRMAR** el compromiso de seguir trabajando en políticas públicas que faciliten el crecimiento, financiamiento, formalización y acceso a mercados de las MYPE.

TERCERO: **RECONOCER** su rol fundamental en la generación de empleo y la reactivación económica del país.

CUARTO: **TRANSMITIR** la presente moción de saludo a TODAS las MYPES del Perú, a través de la Confederación Nacional de la Micra y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y publicarlo para su difusión.

Lima, 12 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2026 12:19:42-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
Presidente de la Comisión de Producción,
Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas